



Consejo Europeo
Consejo de la Unión Europea

Consejo Europeo | Comunicado de prensa | 8 noviembre 2024 15:20

Declaración de Budapest sobre el Nuevo Pacto para la Competitividad Europea

Tras los fenómenos meteorológicos extremos que se han producido en España con efectos devastadores, expresamos nuestras más sinceras condolencias y nos solidarizamos con el pueblo español, en particular con las familias y allegados de las víctimas.

*

* *

Ante las nuevas realidades geopolíticas y los retos económicos y demográficos, los dirigentes de la Unión Europea estamos resueltos a velar por nuestra prosperidad económica común e impulsar nuestra competitividad haciendo de Europa el primer continente climáticamente neutro del mundo y garantizando la soberanía, la seguridad y la influencia de la UE en el mundo. Partiendo de la labor que iniciamos en Versalles y proseguimos en Granada y Bruselas, y basándonos en la Agenda Estratégica, lograremos que la Unión sea más competitiva, productiva, innovadora y sostenible asegurando al mismo tiempo la cohesión económica, social y territorial y velando por la convergencia y por unas condiciones de competencia equitativas tanto dentro de la Unión como a escala mundial.

Acogemos con satisfacción los informes *Much more than a market* [Mucho más que un mercado] de Enrico Letta y *The future of European competitiveness* [El futuro de la competitividad europea] de Mario Draghi, que describen los retos

críticos y formulan recomendaciones orientadas al futuro. Constituyen una base sólida para nuestros trabajos, en los que avanzaremos con ambición. Hemos entendido la llamada de atención que constituyen. Es imperativo que subsanemos con carácter de urgencia el déficit de innovación y productividad, tanto frente a nuestros competidores mundiales como dentro de la UE. Trabajaremos de forma unida y solidaria en beneficio de todos los ciudadanos y empresas de la UE y de todos los Estados miembros.

Para impulsar nuestra competitividad hemos de aprovechar todos los instrumentos y políticas existentes de manera exhaustiva y congruente tanto a escala de la UE como de los Estados miembros. Ya no es posible seguir actuando como hasta ahora. Hoy subrayamos la urgente necesidad de adoptar medidas decisivas para atender a estos retos e instamos a un esfuerzo colectivo y rotundo respecto a los siguientes factores de competitividad, basados en las Conclusiones del Consejo Europeo de abril de 2024:

1. Intensificar nuestros esfuerzos por asegurar un mercado único plenamente operativo y desarrollar todo su potencial como motor clave de la innovación, la inversión, la convergencia, el crecimiento, la conectividad y la resiliencia económica. A tal fin, pedimos a la Comisión que presente, a más tardar en junio de 2025, una nueva estrategia horizontal y amplia de profundización del mercado único que incluya una hoja de ruta con plazos y objetivos claros.
2. Adoptar medidas contundentes hacia una unión del ahorro y la inversión para 2026, y avanzar con carácter de urgencia en la unión de los mercados de capitales. De este modo se crearán unos mercados de capitales europeos verdaderamente integrados que sean accesibles para todos los ciudadanos y empresas, en particular para las pymes y las empresas emergentes, lo que debería permitir que nuestras empresas innovadoras se expandan. Además, una mayor inversión en capital contribuiría a asegurar la competitividad de la UE en el sector de las tecnologías críticas. También se precisan nuevos progresos para completar la unión bancaria.

3. Llevar a cabo la renovación y descarbonización de nuestra industria, y que la UE siga siendo un motor industrial y tecnológico. A tal fin, desarrollaremos una política industrial europea que asegure el crecimiento del sector de las tecnologías clave del mañana, prestando especial atención a las industrias tradicionales en transición. Solicitamos a la Comisión que presente, con carácter prioritario, una estrategia industrial global en favor de una industria competitiva y un empleo de calidad.

4. Iniciar una revolución de la simplificación, asegurar un marco regulador claro, sencillo e inteligente para las empresas y reducir drásticamente las cargas administrativas y reglamentarias y las que conlleva la presentación de información, especialmente para las pymes. Debemos adoptar una actitud transigente basada en la confianza para que las empresas puedan prosperar sin una regulación excesiva. Entre los objetivos principales que la Comisión debe fijar sin demora figuran la presentación de propuestas concretas sobre la reducción de los requisitos de información en al menos un 25 % en el primer semestre de 2025 y la inclusión de evaluaciones de impacto sobre burocracia y competitividad en sus propuestas.

5. Aumentar nuestra preparación y nuestras capacidades de defensa, concretamente reforzando nuestra base tecnológica e industrial de defensa[1]. A este respecto, el Alto Representante y la Comisión presentarán de inmediato opciones de financiación pública y privada. También aprovecharemos el potencial de la industria espacial.

6. Situar a Europa a la vanguardia de la investigación y la innovación en el ámbito mundial, especialmente en tecnologías disruptivas, y cumplir el objetivo de gasto en I+D del 3 % del PIB aquí a 2030. Estamos dispuestos a trabajar en la propuesta de Enrico Letta de una «quinta libertad» para mejorar la investigación, la innovación y la educación en el mercado único.

7. Perseguir el doble objetivo de alcanzar la soberanía energética estratégica y cumplir la meta de neutralidad climática en 2050 a más tardar. A tal fin, construiremos como asunto prioritario una auténtica Unión de la Energía

caracterizada por un mercado de la energía plenamente integrado e interconectado mediante la descarbonización de nuestra combinación energética y el suministro de energía asequible y limpia a todos nuestros ciudadanos y empresas. Se adoptarán medidas urgentes para atender la situación derivada de unos precios de la electricidad elevados y volátiles en Europa y sus causas.

8. Desarrollar una economía más circular y eficiente en el aprovechamiento de los recursos e implantar un mercado integrado para los materiales secundarios, en particular las materias primas fundamentales. A tal fin, solicitamos a la Comisión que presente su iniciativa legislativa sobre la economía circular.

9. Reforzar las capacidades tecnológicas de la UE, acelerar la transformación digital en todas las industrias, aprovechar las oportunidades que brinda la economía de los datos y garantizar al mismo tiempo la privacidad y la seguridad, además de fomentar el desarrollo de tecnologías innovadoras. Solicitamos a la Comisión que presente propuestas al respecto a más tardar en junio de 2025.

10. Aprovechar el talento de Europa e invertir en capacidades a fin de fomentar el empleo de alta calidad en toda la Unión. Nuestro objetivo será reforzar el diálogo social, defender la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades en consonancia con el pilar europeo de derechos sociales.

11. Aplicar una política comercial ambiciosa, firme, abierta y sostenible y articulada en torno a la OMC, que defienda y promueva los intereses de la UE, su diversificación económica y su resiliencia. Mejoraremos nuestra seguridad económica sin dejar de defender una economía abierta y forjando asociaciones internacionales.

12. Garantizar que el sector agrícola sea competitivo, sostenible y resiliente, proporcionar a los agricultores un marco estable y predecible, reforzar su posición en la cadena agroalimentaria y asegurar la competencia leal a escala global y en el mercado interior.

Financiación adaptada al futuro

Las dificultades que afrontamos en materia de competitividad requerirán inversiones sustantivas que movilicen financiación tanto pública como privada. Nos comprometemos a explorar y aprovechar todos los instrumentos y herramientas para alcanzar nuestros objetivos: el marco financiero plurianual como medio esencial para cumplir nuestras prioridades estratégicas; la unión de los mercados de capitales para movilizar financiación privada; y la mayor participación del Banco Europeo de Inversiones. Estudiaremos el desarrollo de nuevos instrumentos. Seguiremos trabajando para introducir nuevos recursos propios.

La necesidad de una respuesta unificada nunca ha sido más apremiante. Instamos a todas las instituciones de la UE, a los Estados miembros y a las partes interesadas a que apliquen con carácter de urgencia este Nuevo Pacto para la Competitividad Europea y alcancen los resultados que persigue. Durante el próximo año seguiremos proporcionando nuevas orientaciones estratégicas y revisando periódicamente los avances realizados.

[1] Ello se entiende sin perjuicio del carácter específico de la política de seguridad y defensa de determinados Estados miembros.

[→ Ir a la página de la reunión](#)

Contactos con la prensa

 [Ecaterina Casinge](#)

Spokesperson for the European Council President

 +32 488 58 59 08

 +32 2 281 5150

X [@ecasinge](#)

Si no es periodista, envíe su solicitud al servicio de información al público.

Áreas temáticas

[Economía y hacienda](#)

[Energía](#)

[Empresa e industria](#)

[Investigación y desarrollo tecnológico](#)

[Mercado único](#)

Última revisión: 8 noviembre 2024